



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

INFORME DE SEGUIMIENTO AL REGISTRO DE INFORMACIÓN REPORTADA POR LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO (SIGEP II)

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de informe: marzo 2026

Período evaluado: octubre 01 de 2025 al 28 de febrero de 2026

OBJETIVO

Realizar el seguimiento de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), de la Gobernación de Antioquia, en cumplimiento de la gestión conforme a las directrices impartidas por el Departamento de la Función Pública.

ALCANCE

Durante el período comprendido desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 28 de febrero de 2026, se llevó a cabo el seguimiento a la plataforma del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

MARCO LEGAL

- Instructivo Sistemas de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II)
- Decreto 1083 de 2015 *Por medio de la cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública.*
- Decreto 484 de 2017 *“Por el cual se modifican los artículos 2.2.16.3 y 2.2.16.4 del Título 16 del Decreto 1083 de 2015.*
- Decreto 2011 de 2017 *Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de la Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.*
- Decreto 1674 de 2016 *Por el cual se adiciona un capítulo al Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, “por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”, en relación con la indicación de las Personas Expuestas Políticamente (PEP), a que se refiere el artículo 52 de la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, aprobada mediante Ley 970 de 2005, y se dictan otras disposiciones.*



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

- Decreto 830 de 2021 *Por el cual se modifican y adicionan algunos artículos al Decreto 1081 de 2015, Único Reglamentario del Sector Presidencia de la República, en lo relacionado con el régimen de las Personas Expuestas Políticamente (PEP).*
- Decreto 2011 de 2017 *Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.*
- Ley 2013 de 2019 *“Por medio del cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad mediante la publicación de las declaraciones de bienes, renta y el registro de conflicto de interés.”*
- Circular conjunta No. 100- 004 – 2025 expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Secretaría de Transparencia, sobre *Lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones legales en materia de integridad pública, en particular las relacionadas con la publicación y divulgación de la declaración de bienes y rentas, conflicto de interés e impuesto sobre la renta y complementarios, y la declaración de Persona Expuesta Políticamente.*
- Circular K2025090000189 expedida por la Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos de la Gobernación de Antioquia, sobre el *Deber de publicación de la Declaración Proactiva de Bienes y Rentas y Conflictos de Interés y la Declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios por parte de las y los servidores públicos del Nivel Directivo.*

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2026, la Gerencia de Auditoría Interna realizó el seguimiento a la información registrada en la plataforma SIGEP II, enfocado en la obligación de presentar la declaración de Personas Expuestas Políticamente (PEP).

FUENTES DE INFORMACIÓN

- Dirección de Personal de la Subsecretaria de Talento Humano
- Aplicativo SIGEP II.



Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: 604 409 9000
Medellín - Colombia.



SC4887-1





RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

De conformidad con dispuesto en el Plan Anual de Auditorías 2026, la Gerencia de Auditoría Interna realizó el seguimiento al estado de la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II), respecto de la obligación de presentar la declaración de Personas Expuestas Políticamente (PEP), con el fin de verificar su cumplimiento.

Para el desarrollo del seguimiento se tuvo en cuenta la siguiente información:

- Base de datos aportada por la profesional universitaria Luz Amanda Ramírez Otálvaro, adscrita a la Dirección de Personal, remitida mediante correo electrónico del 25 de marzo de 2026, correspondiente a 6 funcionarios obligados a presentar la declaración de Personas Expuestas Políticamente (PEP) durante el período evaluado.

PERSONAS POLÍTICAMENTE EXPUESTAS (PEP):

Se verificó que los 6 funcionarios obligados a presentar la declaración de Personas Expuestas Políticamente (PEP), durante el período evaluado, cumplieron en su totalidad con dicha obligación, de conformidad con la normatividad vigente y la información registrada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

CONCLUSIÓN

De acuerdo con los resultados del seguimiento realizado, con base en el seguimiento realizado, se concluye que la obligación relacionada con la declaración de Personas Expuestas Políticamente (PEP) fue cumplida en su totalidad por los 6 funcionarios verificados durante el período evaluado, evidenciándose un adecuado registro y actualización de la información en el aplicativo SIGEP II, conforme a la normatividad aplicable y a los lineamientos establecidos en el Plan Anual de Auditorías 2026.

Original Firmado

MARTHA ELENA CIFUENTES

Gerente de Auditoría Interna (E)

Elaboró: JPOSADAVE 26/3/2026

